



**FORMALIZA NÓMINA DE
POSTULACIONES INADMISIBLES EN EL
MARCO DEL CONCURSO PÚBLICO DEL
FONDO DE FOMENTO DEL ARTE EN LA
EDUCACIÓN, CONVOCATORIA 2020**

EXENTA N° 2572 *04.12.2019

VALPARAÍSO,

VISTO

Lo dispuesto en la Ley N° 19.880, que establece las Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado; el Decreto con Fuerza de Ley N° 1/19.653, de 2001, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado; en la Ley N° 21.045, que crea el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio; en la Resolución N° 7, de 2019, de la Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de toma de razón; y en la Resolución Exenta N° 852, de 2019, de la Subsecretaría de la Cultura y las Artes, que aprueba Bases del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2020.

CONSIDERANDO

Que la Ley N° 21.045 creó el Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio como la Secretaría de Estado encargada de colaborar con el Presidente de la República en el diseño, formulación e implementación de políticas, planes y programas para contribuir al desarrollo cultural y patrimonial armónico y equitativo del país en toda su diversidad geográfica y las realidades e identidades regionales y locales, conforme a los principios contemplados en la Ley.

Que el artículo 3 numeral 8 de la referida Ley, establece como función del Ministerio el Fomentar y colaborar, en el ámbito de sus competencias, en el desarrollo de la educación artística no formal como factor social de desarrollo. Por otro lado, el mismo artículo en el numeral 24 establece como función del Ministerio, el establecer una vinculación permanente con el sistema educativo formal en todos sus niveles, coordinándose para ello con el Ministerio de Educación, con el fin de dar expresión a los componentes culturales, artísticos y patrimoniales en los planes y programas de estudio y en la labor pedagógica y formativa de los docentes y establecimientos educacionales. Además en este ámbito deberá fomentar los derechos lingüísticos, como asimismo, aportar a la formación de nuevas audiencias.

Que el artículo 7 de la Ley N° 21.045, crea la Subsecretaría de las Culturas y las Artes, y establece en su artículo 9 que ésta deberá diseñar y ejecutar planes y programas destinados al cumplimiento de las funciones y atribuciones establecidas entre otros, en los numerales 8 y 24 del artículo 3 de la referida Ley.

Que para el cumplimiento de los objetivos indicados, se contempla el Fondo de Fomento al Arte en la Educación, en adelante FAE, destinado a apoyar el desarrollo y el fomento de los establecimientos educacionales especializados en cultura y difusión artística, cuyas bases fueron aprobadas mediante Resolución Exenta N° 852, de 2019, de esta Subsecretaría de las Culturas y las Artes.

Que de conformidad con las bases del concurso antes referido, se revisaron las postulaciones recepcionadas, constatando la inadmisibilidad de aquellas que no cumplían con los requisitos establecidos en las bases, según consta en acta de proyectos suscrita por la Jefatura del Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, la que forma parte integrante de la presente resolución

Que en consideración de lo anterior y a las bases de concursos, resulta necesaria la dictación del respectivo acto administrativo que formalice la inadmisibilidad de las postulaciones antes mencionadas, por tanto

RESUELVO

ARTÍCULO PRIMERO: FORMALÍZASE la declaración de inadmisibilidad de las postulaciones que se singularizan a continuación, en el marco del Concurso Público del Fondo de Fomento del Arte en la Educación, Convocatoria 2020, por los motivos que a continuación se señalan:

Folio	Título Proyecto	Línea y Modalidad	Nombre Responsable	Fundamento
519726	Taller Cine Arriba	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Organización no Gubernamental de Desarrollo Educacional Cultural y Social ONG Brotar	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "Autorización o cesión de derechos de autor" y en su lugar adjunta una carta donde se autoriza el uso de obras pero dicha autorización está dirigida a otro proyecto que postularía a otra convocatoria; (ii) "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", específicamente, no se adjunta la cotización de "Impresiones y Materiales" y en su lugar adjunta un documento donde no se identifica el proveedor ni los bienes que se van a adquirir.
520012	"Mejoramiento de Diseño Curricular de la Escuela de Formación Artística CEAC para la Incorporación de Nuevos Lenguajes Artísticos y su Articulación con las Existentes Áreas de Formación"	Línea 3: Instituciones y organismos que imparten formación artística y cultural especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar, del sistema no formal de educación / Gestión del Currículum	Corporación Educación Arte Cultura	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: "Visita Arturo Reale, integrante Fundación Los Jaivas, experto externo" (\$300.000) y "Orientación pedagógica externa Vanesa Stevani" (\$450000); en su reemplazo se suben fotos que no justifican la solicitud para el pago de esos profesionales.
520140	El Circo en la Educación desde la Escena.	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Fundación Cultura a Escena	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años" de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar presenta un documento que no permite acreditar la experiencia en programas educativos sistemáticos destinados a niños, niñas y jóvenes.
520227	TEATRO, JUVENTUD Y EDUCACIÓN	Línea 4: Instituciones y organismos de	Corporación Cultural Municipal de Ovalle	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En

		fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural		efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: "Contratación cachet obras de teatro" y En su lugar adjunta un documento que se indica el valor y el servicio a entregar pero no el proveedor de dicho servicio, por lo que no es posible justificar la solicitud financiera; Tampoco adjunta la cotización del "Pago producción: alimentación, traslado escenografía, traslado elenco y alojamiento elenco" y en su lugar adjunta un listado con el valor, pero no se logra verificar el servicio o producto que se desea adquirir ni quien lo proveerá, contraviniendo las bases del concurso.
520504	Taller Fotografía artística participativa para docentes de Chiloé	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Asociación Comunicación Cooperativa	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: "Gastos de transporte docentes y participantes de fuera de la comuna", en su lugar, adjunta una lista con los gastos proyectados, lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
520612	Vivenciando el teatro y la música	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	ONG Arte y Cultura	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes: "Materiales para fabricar mueble modular" y "Materiales para fabricar telones y biombo (artículos de ferretería, paquetería). En su lugar adjunta listado con materiales, valores y cantidades, sin nombre de proveedor.
520665	El Arte Postal como medio de integración cultural desde el sur de Chile al mundo.	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Museo de la Imaginación Infantil	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente al "Ítem de gastos Varios: se considera este ítem como gasto mensual que pueda incurrir" y en su lugar adjunta listado con gastos planificados para este ítem, lo cual no permite justificar la solicitud financiera. (ii) "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años" de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)" y en su lugar adjunta carta de respaldo a la labor de la directora del museo y los estatutos del museo.
520765	Teatro y Memoria, Liceo Juan Gómez Millas, viaja en busca de las raíces	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Fundación Aracataca Creaciones	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Carta de compromiso firmada por el/la Director/a o Representante Legal del Establecimiento Educacional o Institución responsable del proyecto según corresponda", en su lugar

				presenta carta del director del liceo beneficiario.
520876	Escuela Itinerante de Teatro: Medio Ambiente, un escenario teatral	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Asociación Cultural Aurora: Educación Arte y Creación	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años" de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar presenta un documento que permite acreditar solo 2 años de experiencia.
521715	X Encuentro de Orquestas Latinoamericanas en La Serena	Línea 1: Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada / Difusión y Extensión Artística	Corporación Municipal Gabriel Gonzalez Videla	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Carta de invitación (Solo para Modalidad de Difusión)", esto aunque el proyecto considera la asistencia a encuentros, festivales, giras u otras actividad de extensión y difusión organizadas por una institución distinta a la que postula, lo que contraviene las bases del concurso.
523496	Mediación artístico-cultural en Artes y Oficios de la Naturaleza para establecimientos educacionales de las regiones de Nuble y Biobío	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	ONG CET SUR	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: honorarios cultores/as, maestro/as (2 talleres de 2 horas, 7 establecimientos); "Materiales/insumos taller de mediación / muestra final; Materiales oficina: resma papel, tinta, carpetas, archivador, otros"; Movilización y viático: equipo de trabajo (salidas a terreno, jornadas de trabajo, talleres de mediación, muestra final): combustible, peajes, pasajes"; en su lugar adjunta lista de gastos donde el mismo responsable señala los valores y el servicio. No es posible justificar la solicitud financiera.
523844	Casa Teatro Fortaleciendo la Educación Artística a través del Teatro	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Agrupación de Actores Puerto Montt	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: "Servicio de Cafetería" y en su lugar presenta documento que no permite precisar el bien o servicio a entregar, por lo que no es posible justificar la solicitud financiera; (ii) "Carta/as de compromiso/s firmada/s por el/la Director/a/es de todos los Establecimientos Educacionales con RBD", ya que se pudo verificar que no se adjuntaron las cartas de: Escuela Bellavista RBD 7641-4; Escuela Básica Árabe Siria RBD 7637; Instituto Técnico Forjadores De Alerce RBD 22553-3; Liceo Isidora Zegers De Huneeus RBD 7628-7.
525452	Escuelas abiertas a la comunidad: reconocimiento	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y	Fundación de Protección a la Infancia Dañada por los Estados de	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el

	nto y apropiación de la identidad cultural.	la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Emergencia (PIDEE)	antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes y servicios: "Colaciones participantes y equipos", "Materiales técnicos", "Coordinador Escuelas Abiertas colegio Ana Molina", "Coordinador Escuelas Abiertas Colegio Primer Agua", "Coordinador Escuelas Abiertas colegio Chacuívi", "Coordinador Escuelas Abiertas colegio Chillimapu" y "Coordinador Escuelas Abiertas colegio Ponotro", en su lugar presenta una carta excusando la ausencia de dichas cotizaciones y/o señalando cuanto se planifica gastar, en ambos casos no cumple con lo establecido en las bases del concurso para justificar la solicitud financiera.
525474	Temporada Musical Escolar 2020 - Ven a vivir la Cultura con la Universidad San Sebastián	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales /Mediación Artística-Cultural	Universidad San Sebastián	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "copia de estatutos (o su equivalente jurídico) que rigen la institución responsable del proyecto (persona jurídica sostenedora del establecimiento).
525627	Descubriendo o el mágico mundo del Teatro	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Fundación Teatromuseo del Títere y el Payaso	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Carta/as de compromiso/s firmada/s por el/la Director/a/es de todos los Establecimientos Educacionales con RBD", ya que se constata la ausencia de los respaldos de los/as directores/as de: Escuela Básica Republica del Líbano-Viña del Mar, Escuela Domingo Ortiz de Rosas- Casablanca, Escuela Arturo Echazarreta Larrain - Casablanca, Escuela Manuel Bravo Reyes- Casablanca, Escuela Básica Lagunillas- Casablanca, Escuela Especial Humberto Moath- Casablanca, Escuela San Pedro de Quintay - Casablanca, Colegio Sagrada Familia de Nazareth-Valparaíso,
519759	Escuela FICH 2020: Taller de cine infantil en isla Quehui	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Ilustre Municipalidad de Castro	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Autorización o cesión de derechos de autor" y en su lugar presenta documento donde compromete la obtención de dicha autorización, lo cual no puede ser considerado como "una autorización o una cesión expresa del titular de los derechos".
526259	Museo Viajero: Mediación artística, itinerancias de colecciones y exhibiciones temporales por escuelas rurales y periféricas de la Región de Valparaíso.	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales /Mediación Artística-Cultural	Corporación Un Espacio para el Arte y el Mar ARTEQUIN VIÑA D	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: "Pago de derechos de autor de las reproducciones para itinerancias" y en su lugar presenta un listado de obras, de personas que deberán gestionar los derechos y de costos que se planifica destinar a este ítem, lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.

526432	Paisajes en Movimiento	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Organización no Gubernamental de Desarrollo Surmaule	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: "Alimentación equipo de Mediación artística" y "Movilización equipo de Mediación artística". En su lugar adjunta un listado con los gastos a realizar, lo que no permite justificar la solicitud financiera.
527071	Taller de Orquesta de cuerdas en Colegio Cardenal Samoré La Florida	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Corporación Cultural de La Florida	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Carta compromiso participación". En su lugar presenta una carta de respaldo de participación de un representante de los beneficiarios, lo que contraviene las bases del concurso.
527908	Laboratorios artísticos-culturales en la promoción de derechos.	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Fundación De protección a la Infancia Dañada por los Estados de Emergencia (PIDEE)	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", de acuerdo a lo dispuesto en bases, ya que las cotizaciones para gastos de operación no justifican los montos solicitados. Las solicitudes financieras no justificadas son las siguientes: i) Materiales técnicos, no adjunta cotización, en su lugar presenta carta de la entidad responsable de la ejecución del proyecto, sin detalle de los bienes y sus costos; ii) Colaciones participantes y equipo, no adjunta cotización, en su lugar presenta carta de la entidad responsable de la ejecución del proyecto, sin detalle de los bienes y sus costos; iii) Educador colegio Chillimapu, no adjunta cotización, en su lugar presenta carta de la entidad responsable de la ejecución del proyecto, en la cual señala los motivos por los cuales no es posible entregar cotización; iv) Educador colegio Chacuívi, no adjunta cotización, en su lugar presenta carta de la entidad responsable de la ejecución del proyecto, en la cual señala los motivos por los cuales no es posible entregar cotización; v) Educador colegio Ponotro, no adjunta cotización, en su lugar presenta carta de la entidad responsable de la ejecución del proyecto, en la cual señala los motivos por los cuales no es posible entregar cotización; vi) Educador colegio Molina, no adjunta cotización, en su lugar presenta carta de la entidad responsable de la ejecución del proyecto, en la cual señala los motivos por los cuales no es posible entregar cotización; vii) Educador colegio Primer Agua, no adjunta cotización, en su lugar presenta carta de la entidad responsable de la ejecución del proyecto, en la cual señala los motivos por los cuales no es posible entregar cotización.
527993	Proyecto C.A.J.A: Laboratorio	Línea 4: Instituciones y organismos de	Tsunami Arte Sonoro	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En

	colaborativo de imagen y sonido	fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural		efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes: "Materiales C.A.J.A", en su lugar presenta documento que en lista los materiales que se utilizarán, no es posible visualizar al proveedor y el valor no está consignado por unidad, por lo que no es posible justificar la solicitud financiera.
528144	Aula45	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Corporación Centro Cultural Gabriela Mistral	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: "Servicios de producción teatral - Compañía de Teatro La Calderona" ya que este no incluye la descripción del servicio que entregará, lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
529675	PRODUCCIÓN Y DIFUSIÓN 1ER DISCO ORQUESTA LATINOAMERICANA DE LA ESCUELA DE MÚSICA DE PUTAENDO	Línea 3: Instituciones y organismos que imparten formación artística y cultural especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar, del sistema no formal de educación / Difusión y Extensión Artística	Escuela de música de Putaendo	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Copia del Plan de estudios que ofrece la institución que postula". En su reemplazo presenta un proyecto educativo institucional (PEI), incompleto, que no describe asignaturas, horas, frecuencia de clases ni niveles de enseñanza (formación).
530293	V Encuentro Nacional de Educación Artística en la Araucanía	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Agrupación Cultural 4 Elementos	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "Carta compromiso participación", en su lugar presenta una carta de compromiso del director del establecimiento educacional; (ii) "Carta/as de compromiso/s firmada/s por el/la Director/a/es de todos los Establecimientos Educacionales con RBD", en efecto, se pudo constatar la ausencia de la carta del director de la Escuela Santa Cecilia.
532952	Festival de las Artes Escolares, RECreando mi Comuna	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Corporación Cultural San Francisco de El Monte	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: "Compra Equipos Técnico Taller", ya que la cotización no cumple con formalidades exigidas para este tipo de documento. En efecto el documento presentado no incluye el "nombre de la empresa, entidad o persona que lo entrega" por lo que no es posible justificar la solicitud financiera.
537061	Autonoma en la escuela, Antofagasta-Metropolitana. Perfeccionamiento docente e intercambios	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales /	Fundación Me Gusta la Vida	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los antecedentes obligatorios: (i) "Carta compromiso participación" emitida por los beneficiarios del proyecto, en su lugar adjunta carta de los representantes de las instituciones; (ii) "Documento (Solo para la línea 4) que

	de pedagogía musical con Enfoque Género e Interculturalidad, FMN Chile	Formación y Perfeccionamiento		acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)", sólo es posible acreditar 2 años de experiencia pues es el tiempo transcurrido desde la creación de la persona jurídica (2017), esto según lo que señala el Perfil Cultura y el Documento "Estatutos Fundación Me gusta la vida" adjuntado por el responsable.
537815	Ensamblajes experimentales de la Orquesta Clásica del Maule en red de escuelas	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Corporación de Amigos del Teatro Regional	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes y servicios: "Cartelera Ensamblajes 2020", "Gastos Generales", "Alojamiento Músicos Adicionales", "Visitas Técnicas", "Arreglos Musicales", "Insumos Técnicos", "Director de Contenidos", "Productor" y "Músicos Adicionales"; en su lugar presenta un listado con los gastos vinculados a cada ítem, lo cual no permite justificar la solicitud financiera.
537941	Fortaleciendo la Música y las Artes Visuales en la Escuela	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Corporación Cultural Balmaceda Doce Quince	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) Cotizaciones por bienes y servicios señalados, específicamente el relacionado con "Honorarios relatores y talleristas", en su lugar presenta carta de compromiso de participación en el proyecto sin descripción del valor por el servicio, por lo que no es posible justificar la solicitud financiera; (ii) Documento i) Carta/as de compromiso/s firmada/s por el/la Director/a/es de todos los Establecimientos Educacionales con RBD; Carta de compromiso firmada por el/la Director/a o Representante Legal del Establecimiento Educacional o Institución responsable del proyecto, según corresponda, en su lugar adjunta cartas de compromisos de beneficiarios.
539895	Mediación artística en literatura y teatro. Una iniciativa de valoración de lo local a través de la obra El Diario de Facu	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Agrupación Social y Cultural mb2	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar presenta PDF de proyecto postulados Fondart; Ficha única de evaluación, que no acreditan lo solicitado.
540835	FAE en Paine	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos	Corporación Municipal de Cultura de Paine	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de

		educacionales / Mediación Artística- Cultural		programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar presenta un acta de constitución de la propia institución.
541116	Colegio Cervantino de Putaendo: Formación a escala humana en Artes y Cultura Local.	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Corporación Educacional Cervantino	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes y servicios: "Diseño de afiche y calendario e impresión" y "material escolar y de oficina para gestión y talleres". En su lugar adjunta documento, emitido por un integrante del equipo de trabajo, donde se señala cuanto se pagará por el servicio, donde no se señala quien realizará el servicio, lo cual no logra justificar solicitud financiera.
541658	LABORATORIO DE ARTE, CREATIVIDAD Y VISUALIDAD	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Fundación academia Intercultural PELONTXARO	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedente obligatorios: (i) "Carta de compromiso de participación", en su lugar presenta cartas de quienes trabajarán en el proyecto, no de quienes serán beneficiados; (ii) "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas), en su lugar adjunta documento que no permite verificar el desarrollo de programas educativos.
536882	Formación artística para docentes de la Escuela Artística República Argentina de San Felipe	Línea 1: Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada / Formación y Perfeccionamiento	Ilustre Municipalidad de San Felipe	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes y servicios: valor del curso (\$10.800.000). En su reemplazo presenta un descriptor de contenidos y metodología.
524317	La danza como un aporte al proceso formativo	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Fundación Educacional Nuevas Palabras	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para proyectos postulados a la línea 2) que certifique que el establecimiento educacional realiza una formación con énfasis en el arte y la cultura destinando al menos, 4 horas semanales a iniciativas formativas artísticas". En su lugar adjunta parte de la JEC, documento que no acredita la asignación de 4 horas extras a las obligatorias del plan de formación general.
544734	ENCUENTRO FICIQ EDUCATIVO	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales /	Compañía de Teatro Humberstone	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes y servicios: (i) Colación equipo de trabajo, en su lugar presenta una

		Mediación Artística-Cultural		planilla con las proyecciones de gastos; (ii) Traducción en lenguas de señas: en su lugar entrega el cv de quien realiza la traducción, en el cual no incluye el valor del servicio; (iii) Personal operativo: en su lugar presenta una planilla con el costo de cada rol, no es posible quien entregará el bien o servicio. En ninguno de los casos anteriores es posible justificar la solicitud financiera.
544801	Formación Teórico-práctica para la sensibilización en educación a través de las artes para docentes y equipos directivos, Escuela Pelequén	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Formación y Perfeccionamiento	I.Municipalidad de Malloa	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a la Cotización de Producción general "Formación teórico-práctica para la sensibilización en educación a través de las artes para docentes y equipos directivos" ya que esta no incorpora el detalle del servicio a entregar, solo se establece los gastos por ítem como Traslado, Honorarios, Alimentación, Materiales, etc. Lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
544804	Formación Teórico-práctica para la sensibilización en educación a través de las artes para docentes y equipos directivos, Escuela Limahue	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Formación y Perfeccionamiento	I.Municipalidad de Malloa	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a la cotización para gastos operacionales, ya que esta no detalla cantidades, valor unitario de traslados, servicios, materiales, alimentación. Lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
544959	Danza Clásica	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Talentos Artísticos	I Municipalidad de Chillan Departamento de Educación	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a la cotización de gastos en equipamiento "taller danza clásica (Ballet)", ya que esta no detalla el proveedor, RUT y valor unitario. Lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
545542	Proyecto "Danzas Folclóricas Chilenas"	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Formación y Perfeccionamiento	Fundación Educacional Nuevas Palabras	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para proyectos postulados a la línea 2) que certifique que el establecimiento educacional realiza una formación con énfasis en el arte y la cultura destinando al menos, 4 horas semanales a iniciativas formativas artísticas". En su lugar adjunta parte de la JEC, documento que no acredita la asignación de 4 horas extras a las obligatorias del plan de formación general.
546154	Radio "San Luis"	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Fundación Educacional Nuevas Palabras	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para proyectos postulados a la línea 2) que certifique que el establecimiento educacional realiza una formación con énfasis en el arte y la

				cultura destinando al menos, 4 horas semanales a iniciativas formativas artísticas". En su lugar adjunta parte de la JEC, documento que no acredita la asignación de 4 horas extras a las obligatorias del plan de formación general.
546814	"Mentes Creativas"	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Formación y Perfeccionamiento	Fundación Educacional Nuevas Palabras	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para proyectos postulados a la línea 2) que certifique que el establecimiento educacional realiza una formación con énfasis en el arte y la cultura destinando al menos, 4 horas semanales a iniciativas formativas artísticas". En su lugar adjunta parte de la JEC, documento que no acredita la asignación de 4 horas extras a las obligatorias del plan de formación general.
546874	fortalecimiento de las habilidades artísticas	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Corporación Educacional Los Andes	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "Copia de los estatutos (o su equivalente jurídico) que rigen la institución responsable del proyecto (persona jurídica sostenedora del establecimiento)". En su lugar, presenta un certificado emitido por el Mineduc, el cual certifica la existencia de una actualización de los Estatutos; (ii) "Documento (Solo para proyectos postulados a la línea 2) que certifique que el establecimiento educacional realiza una formación con énfasis en el arte y la cultura destinando al menos, 4 horas semanales a iniciativas formativas artísticas". En su lugar adjunta PEI, documento que no cumple con lo solicitado en las bases del concurso.
546956	EL MUNDO IMAGINARIO DE LA MADERA Y EL ARTE	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Fundación Museo Taller	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a la cotización de "materiales actividades museo y escuela", ya que esta no precisa los bienes cotizados ni señala el valor por unidad". Lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
548008	¿Es esto danza?: conociendo y apreciando la danza contemporánea	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Centro Cultural Escénica en Movimiento	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a la cotización de "Compra de materiales para el desarrollo de las actividades de mediación y talleres", ya que en su lugar presenta un listado de bienes que necesitará comprar y no es posible verificar la cantidad, el valor individual, el proveedor.
548175	¡Voy al Concierto!	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con	Universidad Austral de Chile	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres

		establecimientos educativos / Mediación Artística-Cultural		años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar, se presenta plan de estudios del conservatorio de la UACH.
548850	Academia arte Joven de Talca: Espacios de formación para estudiantes de Talca	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educativos / Mediación Artística-Cultural	Corporación Municipal de Cultura de Talca	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a la cotización de "Materiales Talleres. Este ítem corresponde a la compra de materiales que solicitaron las talleristas para realizar las clases. Incluye pelucas, lápices delineador de ojos, cuadernos croquis, escalímetros, compas, escuadras, lápices, hojas, entre otro". En su lugar adjunta una cotización por un valor inferior al solicitado. Lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
522925	Talleres didácticos interdisciplinarios para el profesorado de Educación Artística de la región del Libertador Bernardo O'Higgins	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educativos / Formación y Perfeccionamiento	Universidad de O'Higgins	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar presenta la ley que crea la Universidad.
549351	Recreate ; Primer ciclo de encuentros artístico culturales fomento del arte y la cultura en mi comunidad	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Ilustre Municipalidad de Penco Departamento de Educación Municipal	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes o servicios: "Recreate: Encontrémonos con la música Contratación de grupo musical el Swing del mono", en su lugar adjunta documento que no señala el costo del servicio. Lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
534777	Pu Kimelfe Ñi Kimpeluwua n: Programa de capacitación y perfeccionamiento para la transferencia de los conocimientos de arte y cultura indígenas en escuelas de la comuna de El Bosque	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educativos / Formación y Perfeccionamiento	Ilustre municipalidad de el Bosque	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes servicios: "Servicios Elisa Loncon", "Servicios Pilar Peña", "Servicios Carolina Poblete", "Servicios Julio Marileo", "Servicios Carolina Miranda", "Servicios Eva Passig", "Servicios Martín Raguileo" y "Servicios Camila Huenchumil". En su lugar se adjuntó, por cada servicio, una carta donde se detalla la labor que se le solicitará y cuanto se le pagará por dicho servicio. Lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
549780	Timbatinkunerante: experiencia de aprendizaje itinerante en artes y cultura local	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos	Corporación Aciowncagua	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Carta/as de compromiso/s firmada/s por el/la Director/a/es de todos los Establecimientos Educativos con

	del Valle del Aconcagua	educacionales / Mediación Artística-Cultural		RBD", ya que se pudo constatar la ausencia del respaldo de la Escuela San Rafael, RBD 1273-4
549985	Mediación Cultural de Sala de Exposiciones Chela Lira con la comunidad educativa de Antofagasta	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Universidad Católica del Norte	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Carta/as de compromiso/s firmada/s por el/la Director/a/es de todos los Establecimientos Educacionales con RBD". En su lugar presenta carta de un representante de la Municipalidad comprometiendo a 10 establecimientos educacionales, sin indicar de qué establecimientos se trata.
550059	El Arte como estrategia de la Integración curricular en la enseñanza media: desarrollo de cortometrajes mediante STEAM entre docentes y estudiantes de colegios PACE	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Universidad de Chile	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) Carta de compromiso de participación, donde conste nombre, RUT y firma de los beneficiarios del proyecto, en su lugar presenta carta de compromiso de quienes serán parte del equipo de trabajo; (ii) Carta/as de compromiso/s firmada/s por el/la Director/a/es de todos los Establecimientos Educacionales con RBD, en su lugar adjunta convenio con MINEDUC donde se acuerda transferencia de recursos en función del programa PACE.
550158	Diseño de planes y programas para la incorporación del teatro al currículum formal de los cursos de 1° a 8° básico de la Escuela Atenas	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Ilustre Municipalidad de Olmué	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para proyectos postulados a la línea 2) que certifique que el establecimiento educacional realiza una formación con énfasis en el arte y la cultura destinando al menos, 4 horas semanales a iniciativas formativas artísticas". En su lugar adjunta el Proyecto Educativo Institucional, documento que no cumple con lo solicitado en las bases del concurso.
550206	Realización de Taller de Arte para niños con necesidades educativas especiales Escuela Ema Sepúlveda de Lobos, comuna de San Javier	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Ilustre Municipalidad de San Javier	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar presenta una carta que permite confirmar la experiencia de dos años, y otra, que si bien respalda tres años, esta experiencia señalada no es posible vincularla al desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar.
550270	Formación teórico-práctica para la sensibilización en educación a través de las artes para docentes y	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Formación y Perfeccionamiento	Ilustre municipalidad de Panquehue	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", que detalle cantidades, valores unitarios de gastos de alimentación, traslados, materiales, servicios.

	equipos directivos, Escuela básica Viña Errazuriz de Panquehue			
550524	Proyecto Nacional de Formación de Bandas Atlético	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Asociación Cultural - Corporación de Fomento de Bandas Estudiantiles	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes y servicios: "traslado equipo de trabajo a las regiones" y "alimentación equipo de trabajo en las regiones". En su lugar se presenta un cuadro con los ítems y gastos por cada uno que no cumple con lo exigido en bases. Lo anterior no permite justificar la solicitud financiera.
551765	Semanas del Rock en Colegios Municipales de La Florida	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreac	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar adjunta "Certificado de receptor de fondos públicos" y "Certificado de Vigencia".
551820	Fortalecimiento Orquesta Clásica Colegio Sótero del Río	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Corporación Municipal de Educación, Salud, Cultura y Recreac	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para proyectos postulados a la línea 2) que certifique que el establecimiento educacional realiza una formación con énfasis en el arte y la cultura destinando al menos, 4 horas semanales a iniciativas formativas artísticas". En su lugar adjunta "Dossier Artístico Comudef", el cual no cumple con lo solicitado en las bases del concurso.
551975	TIMBA CARNAVAL	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Fundación Educacional Máster Educa	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a cotización de "gastos operacionales, colaciones -transporte", ya que en su lugar adjunta carta donde no se indica el detalle de los bienes y/o servicios que se contratarán, ni la persona o entidad que los realizará; Cotización de "gastos de inversión", ya que en su lugar adjunta documento que entrega información general sobre tipos de gastos asociados, sin precisar el bien o servicio, tampoco la entidad que lo entrega ni su valor por unidad.
534247	FORTALECIMIENTO DEL CORO ESCOLAR Y BANDA INSTRUMENTAL DE CANELA	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Ilustre Municipalidad de Canela	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes o servicios: "traslado profesor Guillermo Alfaro La Serena - Canela y viceversa", "alimentación y alojamiento profesor Guillermo Alfaro", "publicidad

				del proyecto". En su lugar presentas cartas de compromiso de participación donde no es posible confirmar el valor del servicio; Tampoco adjunta la cotización de "Gasto Traslado Conciertos", en su lugar adjunta una factura por la compra de otros productos.
552102	Conciertos Educativos Interactivos de la Orquesta Juvenil Liceo Valentín Letelier M.	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Municipalidad de Linares	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "cartas de compromiso de participación" de escuelas beneficiadas ni cartas de invitación de Temuco, Villarrica, Pucón.
552194	EL ARTE UN DERECHO EN LA EDUCACIÓN DE SAN NICOLÁS, PROPUESTA DE ARTE DIGITAL	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Agrupación Cultural San Nicolás	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)"; "Cotización de bienes y/o servicios señalados", correspondientes a gastos de inversión de "15 tabletas gráficas, 1 notebook Acer, 1 mouse". En su lugar adjunta documento que no indica quien es el proveedor, por lo que no es posible respaldar la solicitud financiera.
552307	Todos somos colores	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Corporación Educacional Educarte	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", que justifiquen los gastos que se señalan; En su reemplazo aportan cartas de compromiso, las que no corresponden a cotizaciones.
524063	Itinerancia de la Orquesta del Colegio Leonardo da Vinci Coquimbo a Colegios de la región de Valparaíso y sus alrededores.	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Corporación Educacional Peñuelas	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Carta de invitación (Solo para Modalidad de Difusión): Si el proyecto considera la asistencia a encuentros". El proyecto plantea como objetivo "Realizar una itinerancia de Concierto por diferentes colegios Públicos de la región de Valparaíso y sus alrededores".
552368	"Formación en conocimientos musicales, técnicas y estrategias didácticas orientada a profesores de educación básica, educadoras de parvulos de la comuna de Padre Hurtado y alrededores para formar Orquestas	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Corporación Cultural Corinto	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) Cotizaciones por bienes y servicios señalados, relacionados con las cotizaciones de: "Actividad 4.- Creación y confección de programas, cuadernos pedagógicos con todos los contenidos y material de apoyo de la formación para los profesores. \$ 500 000 Rol Equipo de Trabajo. Gastos de operación"; "Actividad 5.- Creación de arreglos musicales y confección de cuadernos de repertorio y edición en partituras para las 12 orquestas rítmicas \$ 400 000 Rol equipo de trabajo, gastos de operación"; "Actividad 11.- Inicio de Supervisión de las prácticas de la formación. Honorarios Supervisor de



	rítmicas con niños de 1° a 4° básico y preescolar			<p>las practicas: 2 supervisiones a cada docente en formación 22 profesores 24 visitas 3 horas por visitas 72 hrs \$ 1100 000 Rol del supervisor" y "Actividad 9.- Inicio de registro de evidencias fotos videos y edición. Rol profesional audiovisual, gastos de operación Honorarios \$ 350 000". En su en su lugar adjunta documentos que relatan la función que tendría la persona encargada de desarrollar el servicio, en ninguno de los casos es posible justificar la solicitud financiera; (ii) "Carta de compromiso del cofinanciamiento proveniente de terceros", aunque se establece que recibirán un aporte de \$2.500.000 por parte de Ruben Cacerees, persona distinta a la responsable.</p> <p>(iii) "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar presenta documentos que no permiten verificar la experiencia en el desarrollo de programas educativos dirigidos a estudiantes.</p>
552745	EDUCANDO A TRAVÉS DE LAS ARTES	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Corporación Municipal de Valparaíso para el Desarrollo Social	<p>El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para proyectos postulados a la línea 2) que certifique que el establecimiento educacional realiza una formación con énfasis en el arte y la cultura destinando al menos, 4 horas semanales a iniciativas formativas artísticas.</p>
552967	VISIBILIZACIÓN DE UN PROCESO ETNOGENÉTICO EN EL IMAGINARIO DE LA COMUNIDAD EDUCATIVA MOSAIQUINA	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Colegio Mosaicos Corporación Educacional	<p>El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Copia de los estatutos (o su equivalente jurídico) que rigen la institución responsable del proyecto (persona jurídica sostenedora del establecimiento). En su lugar presenta el PEI del establecimiento educacional.</p>
551379	"Itinerancia Banda Sinfónica Colegio Darío Salas, Celebrando 10 años de Trayectoria"	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Ilustre Municipalidad de Puerto Montt	<p>El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", toda vez que las cotizaciones presentadas no detallan cantidad de servicios o productos, de modo que no se puede respaldar la solicitud de gastos de operación; del mismo modo las cotizaciones de gastos de inversión no cuadran exactamente con montos solicitados para reposición de instrumentos</p>
553500	Orquesta de cuerdas Colegio Nueva Alerce	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Ilustre Municipalidad de Puerto Montt	<p>El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para proyectos postulados a la línea 2) que certifique que el establecimiento educacional realiza una formación con énfasis en el arte y la cultura destinando al menos, 4 horas</p>

				semanales a iniciativas formativas artísticas.
553693	Escuela Creativa 2020	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Corporación Arteduca	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "Cartas de compromiso de los integrantes del "equipo de trabajo", de Mary Carmen Jaramillo Araus y Carla Natalia Cari Correa. En su lugar presentan un documento que tiene la firma capturada de otro documento, por lo que no está debidamente firmada, contraviniendo las bases del concurso; (ii) "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados, específicamente en los "Materiales Laboratorio"; e (iii) "Insumos coffee sesiones", se adjuntan capturas de página web sin detalle del bien o servicio que se está cotizando, lo que no permite justificar la solicitud financiera.
550077	Taller de Alfarería en Cerámica Gres	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Centro de Padres Colegio Diferencial Lo Barnechea	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, el responsable no es sostenedora ni representante legal de la escuela que busca representar.
552489	Talentos artísticos CEAT 2020	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Talentos Artísticos	Corp Centro Educ de alta Tecnología para la reg del Bio Bio cec Bio Bio	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", que justifique la solicitud financiera. En efecto, el monto solicitado por concepto de "Compra de Instrumentos Musicales e Insumos" es de \$2.530.850 y la cotización es por \$2.496.370.
553283	Potenciando el grupo folclórico Escuela Pedro Sarmiento de Gamboa	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Corporación Municipal de Punta Arenas para la Educación Salud y Atención al Menor	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "copia de los estatutos (o su equivalente jurídico) que rigen la institución responsable del proyecto (persona jurídica sostenedora del establecimiento).
548834	Experiencia Insomnia. Vivir el Arte en la Educación	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Círculo de Amigos Teatro Condell	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) Cotizaciones por bienes y servicios señalados, relacionados con "Pago licencia Títulos Corporación Cultural Ojo de Pescado". En su lugar se presenta un documento emitido por el proveedor donde compromete su participación, dicho documento no señala el valor del servicio por lo que no es posible justificar la solicitud financiera; y cotización, como lo solicitan las bases del concurso, de "Impresión Piezas Gráficas", toda vez que la cotización adjunta es por un valor inferior a lo solicitado al fondo, lo cual impide justificar la solicitud financiera; (ii) Carta/as de compromiso/s firmada/s por el/la Director/a/es de todos los Establecimientos Educacionales con RBD. En efecto, se pudo constatar la ausencia de los compromisos de los/as directores/as de Escuela San Judas Tadeo RBD 1575, Escuela Arturo Prat

				RBD 14330 y Escuela Eleuterio Ramírez RBD 1556.
553912	Festival de Cine Escolar	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Corporación de Gestión Cultural Centro de Extensión Instituto Nacional	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, el responsable no es sostenedora, ni responsable, de una escuela o liceo que reciba subvención del Estado.
554420	FORMACIÓN EN ARTE ESCÉNICO PARA DOCENTES	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Observatorio de ecosistemas escénicos Contemporáneos	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar presenta un documento emitido por la Municipalidad de Concepción donde certifica la vigencia de la persona jurídica.
554439	Programa de cicletadas educativas e inclusivas, una forma de mediación artística-cultural entorno al patrimonio de San Bernardo	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Centro Juvenil Juventud Universitaria Emprendedora (JUE)	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)"; (ii) Cotización por bienes y/o servicios señalados, correspondientes a "Repuestos varios de bicicletas. (Cadenas, cámaras, lubricantes, entre otros)". En su lugar presenta documento que no permite todos los bienes que se desean adquirir, impidiendo justificar la solicitud financiera.
537835	VIVOMIPATIO	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Corporación Educacional Origenes	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "copia de los estatutos (o su equivalente jurídico) que rigen la institución responsable del proyecto (persona jurídica sostenedora del establecimiento).
555006	Escuela Artística Intercultural	Línea 3: Instituciones y organismos que imparten formación artística y cultural especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar, del sistema no formal de educación / Gestión del Currículum	Centro Cultural Artístico y de Oficios Casa Taller Chiguayante	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", toda vez que el antecedente presentado no contiene el nombre ni Rut de proveedor del servicio, lo que no permite justificar la solicitud financiera.
555119	Talleres de extensión artística en establecimientos educacionales públicos de la Comuna de Tocopilla: Desarrollo de la técnica	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Municipalidad de Tocopilla	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes: "Materiales Ejecución de Obras Artísticas en espacios abiertos" y "Materiales de trabajo Talleres Formativos". En su lugar presenta



	del Muralismo.			documento con imágenes que no permiten justificar la solicitud financiera.
555170	Programa de mediación artística cultural: 1100 Fotografías de un Mundial	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Centro Nacional del Patrimonio Fotográfico	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (I) "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)"; (II) "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a "Materiales para talleres (5 meses). En su lugar, presenta documento que no consigna el valor por unidad, por lo que no es posible justificar la solicitud financiera.
555312	Latinbeat: Cine + Educación en Renca	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Corporación Chilena del Documental CDOC	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a movilización y traslado, coffe break, caja chica, toda vez que el antecedente presentado no nombre del proveedor, producto o servicio, cantidades. Asimismo, cotización por amplificación solo indica valor unitario, no total, y sin IVA, lo que no permite justificar la solicitud financiera.
555355	Formación Integral a través del arte para educar la paz en colegios municipales y subvencionados de La Florida	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Fundación Centro Cultural la Casona de la Florida	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar, presenta un certificado de vigencia de la institución.
555551	Taller y Conciertos de Guitarra y Orquesta de Cuerdas: Orquesta Juvenil de Ñuñoa y Juan Antonio Sánchez.	Línea 3: Instituciones y organismos que imparten formación artística y cultural especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar, del sistema no formal de educación / Difusión y Extensión Artística	Asociación Cultural para la Música y las Artes de Ñuñoa	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", correspondiente a los siguientes bienes y servicios: "material de oficina, fotocopias, textos, papelería: taller de guitarra y orquesta juvenil de cuerdas y dos conciertos de guitarra y orquesta de cuerdas". En su lugar, presenta antecedente que no consigna el valor por unidad y solo se declara un valor general para el ítem, por lo que no es posible justificar la solicitud financiera. Además, no se adjunta cotización para el gasto "difusión y medios".
555617	Sta Muestra Latrillana: "Rescatando nuestras raíces folclóricas"	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Municipalidad de Tocopilla	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", ya que el antecedente presentado no logra justificar el monto solicitado en gastos de operación, ya que mientras la

				cotización señala un total de \$7.939.250, la solicitud de recursos es por \$8.000.000.-, lo que no permite justificar la solicitud financiera.
555734	Am-Arte un viaje al alma de nuestros niños y niñas	Línea 3: Instituciones y organismos que imparten formación artística y cultural especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar, del sistema no formal de educación / Gestión del Currículum	Ilustre Municipalidad de Huasco	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Copia del Plan de estudios que ofrece la institución que postula".
555809	Nuestra cultura, lo que somos...	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Municipalidad de Curicó	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "Carta/as de compromiso/s firmada/s por el/la Director /a/es de todos los Establecimientos Educacionales con RBD que participan de la ejecución de proyecto"; (ii) "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", relativo a gastos de: "coffe reuniones", "materiales graffitti", "material revistas", "movilización" y "cancelación graffitero", ya que el antecedente acompañado no indica el nombre de la empresa, entidad o persona que lo entrega.
555823	Capacitación en canto lírico para estudiante destacada	Línea 1: Escuelas y Liceos de Educación Artística Especializada/ Talentos Artísticos	Ilustre Municipalidad de Arica	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", relativo a gastos de operación (alojamiento). En su lugar adjunta una cotización por vuelo (trasiado). La cotización del alojamiento es un documento repetido de la cotización de pasajes aéreos, lo que no permite justificar la solicitud financiera.
555825	"SaludArte: Talleres Interescolares de Orquesta Juvenil en el Liceo República de Siria y la Red de Colegios Hospitalarios de la Fundación Educacional Carolina Labra Riquelme"	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Asociación Cultural para la Música y las Artes de Ñuñoa	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", relativo a gastos de operación Material de oficina, Campanas. Además, la cotización de cheques Sodexo no se ajusta con monto solicitado, lo que no permite justificar la solicitud financiera.
555774	Taller de apreciación y creación artística para niños y padres de la comuna de Lo Barnechea	Línea 3: Instituciones y organismos que imparten formación artística y cultural especializada para niños, niñas y jóvenes en edad escolar, del sistema no formal de educación /	Corporación Centro de estudios pedagógicos Caminar Humano	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "Copia del Plan de estudios que ofrece la institución que postula", para justificar su postulación en esta línea. En su lugar, presenta un proyecto educativo institucional de un jardín infantil; (ii) "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", relativo a los siguientes servicios: Taller de Teatro,

		Difusión y Extensión Artística		Taller de Escultura, Taller musical, Taller de Cine y Taller Dibujo. En su lugar adjunta antecedente (para cada caso) que no permite visualizar quien entregará el servicio.
555136	Orquesta Sinfónica Discovery School	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Corporación Educacional Aventura	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", relativo a gastos de operación. En su lugar, presenta antecedente que no consigna el nombre, producto, cantidad, valor, ni iva, por lo que no es posible justificar la solicitud financiera.
547840	Estudio escolar de grabación da Vinci	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Soc Educacional Leonardo da Vinci Ltda	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "copia de estatutos (o su equivalente jurídico) que rigen la institución responsable del proyecto (persona jurídica sostenedora del establecimiento).
555881	Formación teórico-práctica para la sensibilización en educación a través de las artes para docentes y equipos directivos, Escuela Pelequén	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Formación y Perfeccionamiento	I. Municipalidad de Malloa	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados", toda vez que la cotización no detalla cantidades, valores unitarios de servicios, materiales, traslados, alimentación.
555722	"GENERO E IGUALDAD; LA MUSICA COMO MEDIO DE VALORACIÓN SOCIAL DE LA MUJER"	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Padres Franciscanos del Norte	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados" relativo a servicio de alojamiento, alimentación diaria Angol, ya que acompaña cotización por un valor inferior a lo solicitado, por lo que no es posible justificar la solicitud financiera.
532706	La orquesta : Un medio para desarrollar habilidades sociales y artísticas	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Formación y Perfeccionamiento	Fundación Educacional Lidia Moreno	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) "copia de los estatutos (o su equivalente jurídico) que rigen la institución responsable del proyecto (persona jurídica sostenedora del establecimiento). En su lugar presenta el proyecto educativo de un establecimiento educacional y certificado de vigencia de la persona jurídica; (ii) "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados" relativo a "Pago profesores: Violín, Viola, Violonchelo, Inst. Vientos y otros". En su lugar adjunta listado de Roles a desarrollar y cuantos recursos están destinados a dicho ítem, lo que no permite visualizar quien realizará el servicio. Tampoco adjunta la cotización para la "Compra de instrumentos", en su lugar presenta un listado y la proyección de gastos por cada instrumento, en ninguno de los casos es posible justificar la solicitud financiera; (iii) "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la

				institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar (portafolio o dossier de programas)". En su lugar, presenta una carta que no permite verificar la experiencia solicitada.
543464	Talleres y exposición de prácticas ancestrales ligadas al arte rapa nui moderno: Tarai Moai y Tingi tingi Mahute	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Difusión y Extensión Artística	Municipalidad de Isla de Pascua	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta el antecedente obligatorio "Cotizaciones por bienes y/o servicios señalados" relativo a "Materias primas talleres Tarai Moai y Tingi tingi Mahute", ya que en su lugar presenta documento donde no es posible visualizar quien será el proveedor.
552045	escenario móvil	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Banda Escolar Escuela Proyecto de Futuro	El proyecto no adjunta todos los antecedentes obligatorios de acuerdo a lo dispuesto en bases. En efecto, el proyecto no presenta los siguientes antecedentes obligatorios: (i) Carta de compromiso firmada por el/la Director/a o Representante del Establecimiento Educacional o Institución responsable del proyecto. En su lugar, presenta carta de director de escuela; (ii) "Documento (Solo para la línea 4) que acredite que la institución cuenta con al menos tres años de trayectoria en el desarrollo de programas educativos artísticos y culturales sistemáticos, destinados a niños, niñas y jóvenes en edad escolar".
547820	HIP-HOP TRANSVERSAL	Línea 2: Escuelas y Liceos de formación general con énfasis en la formación artística / Gestión del Currículum	Centro de Amigos Amor y Esperanza	El responsable no es el tipo de persona que puede postular. En efecto, el responsable es una organización funcional y a esta línea solo pueden postular personas jurídicas que representan establecimientos educacionales formales, con RBD y reconocidos por el Mineduc.
538686	Pásate una Película Animando	Línea 4: Instituciones y organismos de fomento del arte y la cultura que desarrollan proyectos con establecimientos educacionales / Mediación Artística-Cultural	Centro Cultural de Promoción Cinematográfica de Valdivia	Una de las personas que forma parte del proyecto está afecta a alguna situación de incompatibilidad. En efecto, Claudia Muriel Menéndez Ancelovici, "Profesional encargada de realizar la actividad formativa" en el proyecto, es Funcionaria a contrata del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, lo que contraviene las bases del concurso

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFÍQUESE, dentro del plazo de 5 días hábiles administrativos a contar de la fecha de total tramitación del presente acto administrativo, lo resuelto en esta resolución:

- por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, mediante correo electrónico, a los postulantes de los proyectos individualizados en el artículo primero que hayan señalado como medio preferente de notificación el correo electrónico indicando dos cuentas para dicho efecto, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria; y
- por la Sección Secretaría Documental, mediante carta certificada, a los postulantes de los proyectos individualizados en el artículo primero que hayan señalado como medio preferente de notificación carta certificada, que nada hayan señalado, o que señalando como medio preferente el correo electrónico, hayan indicado una sola cuenta, de acuerdo a lo señalado en las bases de convocatoria.



La notificación deberá contener una copia íntegra de esta resolución y debe efectuarse, en los respectivos correos electrónicos o domicilios que constan en las nóminas adjuntas que forman parte del presente acto administrativo.

ARTÍCULO TERCERO: TÉNGASE

PRESENTE que conforme al artículo 59° de la Ley No 19.880, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, a los postulantes individualizados en el artículo primero les asiste el derecho de interponer, en contra de la presente resolución alguno de los siguientes recursos: (i) el recurso de reposición ante quien firma la presente resolución; (ii) recurso de reposición con jerárquico en subsidio, para que conozca el superior jerárquico de quien firma la presente resolución en caso que el recurso de reposición sea rechazado; y (iii) recurso jerárquico ante el superior jerárquico de quien firma la presente resolución. El plazo de presentación de los referidos recursos es de cinco días hábiles administrativos (de lunes a viernes, sin contar los días festivos) a contar de la notificación de la resolución al postulante. Todo lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos que establezca la ley. Se hace presente que en el caso de la notificación por correo electrónico, ésta se entenderá practicada el día y hora de su válido envío por parte de esta Subsecretaría; y en el caso de la notificación por carta certificada, ésta se entenderá practicada a contar del tercer día siguiente a su recepción en la oficina de correos del domicilio del notificado.

ARTÍCULO CUARTO: TÉNGASE

PRESENTE que aquellas postulaciones que tras ser declaradas inadmisibles hayan presentado recursos en contra de dicha declaración y sean acogidos, deben ser incluidas dentro del proceso de la Convocatoria por el Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura, para ser evaluadas junto con las demás postulaciones admisibles, en forma simultánea, de acuerdo a lo establecido en las Bases de Convocatoria.

ARTÍCULO QUINTO: Una vez que se encuentre totalmente tramitada, **publíquese** la presente resolución en el sitio electrónico de Gobierno Transparente del Ministerio de las Culturas, las Artes y el Patrimonio, por la Sección Secretaría Documental, con la tipología "Concursos públicos" de la sección "Declara Inadmisible"; con objeto de dar cumplimiento con lo previsto en el artículo 7° de la Ley N° 20.285 sobre Acceso a la Información Pública y en artículo 51 de su Reglamento.

ANÓTESE Y NOTIFIQUESE



PABLO ROJAS DURÁN

**JEFE DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN Y FORMACIÓN EN ARTES Y CULTURA
MINISTERIO DE LAS CULTURAS, LAS ARTES Y EL PATRIMONIO**

RJS/MJH

Resol N° 6/962-

Distribución:

- Gabinete Ministra
- Gabinete Subsecretaría de las Culturas y las Artes
- Departamento de Educación y Formación en Artes y Cultura (con copia a digitador de Transparencia Activa)
- Departamento Jurídico
- Postulantes individualizados en el artículo primero de la presente resolución, en los correos electrónicos o domicilios, según corresponda.

